

INFORMACION GENERAL

1.

La Compañía fue constituida en la provincia del Guayas, como Sociedad Anónima bajo la denominación de SERDIDYV S.A. SERVICIOS DE DIÁLISIS, DISTRIBUCIÓN Y VENTAS, el 6 de junio de 2008.

Su actividad principal es el tratamiento de diálisis, para pacientes insuficientes renales, prestación de servicios médicos, elaboración, distribución, importación, exportación, ventas de insumos y equipos médicos dentro y fuera del territorio nacional.

Su domicilio principal está ubicado en las calles Av. Del periodista 308 y calle Tera mz 7 solar 4, en la ciudad de Guayaquil. De acuerdo con el Registro Único de Contribuyentes, número 0992578432001, actualizada el 14 de Septiembre del 2017, su actividad principal es la consulta y el tratamiento general, especializado y de cirugía en instituciones de la salud pública y consultorios privados.

Situación del País

En el año 2017, los bajos precios del petróleo y factores adicionales relacionados con el precio del dólar estadounidense en los mercados de divisas y la desaceleración de la economía ecuatoriana, han generado una desaceleración de la economía y problemas generalizados de liquidez en el mercado entre otros.

En lo que respecta a la Compañía y como producto de una adecuada administración de su política de liquidez y solvencia financiera, la indicada situación no ha ocasionado efectos importantes en sus operaciones.

Las autoridades económicas del nuevo gobierno, se encuentran en la búsqueda de soluciones efectivas a las situaciones mencionadas anteriormente, por lo que buscan financiamiento internacional, alianzas públicas y privadas para traer inversiones, y el desmantelamiento progresivo de las salvaguardias por balanza de pagos para dinamizar la economía.

No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada, a pesar que se cuenta con reformas económicas, lo cual pretenden generar nuevas formas de generar ingresos con el fin de restaurar la economía.

Oficinas Fiscales General del Estado.- La Compañía fue notificada mediante Oficio No. FGE-UT1-5105-2017-0076-O, de fecha 19 de septiembre del 2017 y No. FGE-UT1-5105-2017-0096-O, de fecha 25 de septiembre del 2017, en los cuales se pone a conocimiento mediante denuncia por el presunto delito de ENRIQUECIMIENTO PRIVADO NO JUSTIFICADO, presentada por FISCALIA GENERAL DEL ESTADO Art.499 No 2 y 4 del código Orgánico Integral Penal, en la que pide información requerida sobre el Representante Legal de la Compañía desde el año 2010 hasta junio del 2017. La Administración de la Compañía ha presentado la información requerida en los mencionados oficios adjuntando los soportes respectivos y actualmente se encuentra en espera de los resultados de los mismos. La Administración, de la Compañía considera que no se derivarán contingencias para la empresa como resultado de este asunto.

2. BASES DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes, de las cuales la Compañía no las ha adoptado con anticipación. Entre las reformas más importantes y de aplicación obligatoria, describimos a continuación las siguientes:

Norma	Tipo de cambio
-------	----------------

Sección 10	Aplicación por cambio de política contable, sobre revaluo, se hará de forma prospectiva.
Sección 17	Opción para utilizar el modelo de revaluación, costo de piezas de sustitución, entre otros.
Sección 18	Vida útil de intangibles, se basa en criterios de la Gerencia, pero que no supere los 10 años.
Sección 29	Se alinea con redacción actualizada de la NIC 12.
Sección 35	Se permite usar la Sección 35 por más de una vez, incorpora una opción para permitir que las entidades usen el valor razonable, sobre un evento como costo atribuido, y, otros.

La Administración de la Compañía basada en la naturaleza de sus operaciones, se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de la adopción por las enmiendas y mejoras a las normas vigentes desde el 1 de enero del 2017.

a) Bases de Medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

(Véase página siguiente).

b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

c) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

d) Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisión por deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en préstamos y cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectando los flujos estimados y descontándolos.

- Vida útil de activos fijos

Como se indica en la Nota 3.4, la Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus activos fijos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

(Véase página siguiente).

Obligaciones por beneficios por retiros del personal

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan estos estados financieros.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente líquidas, las cuales son de libre disponibilidad. También incluyen las notas de crédito desmaterializadas, las mismas que son cotizadas en el mercado local.

3.2 Activos y Pasivos financieros

3.2.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: i) valor razonable con cambios en resultados; ii) préstamos y cuentas por cobrar; e, iii) inversiones mantenidas hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantuvo Activos financieros en las categorías: i) inversiones mantenidas hasta su vencimiento, y ii) Préstamos y cuentas por cobrar. Además, se mantuvo únicamente pasivos financieros en las categorías de "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Representan las inversiones en instituciones financieras, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Administración tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se incluyen como parte de los activos corrientes, debido a que cuenta con un vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

(Véase página siguiente).

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados por las Cuentas por cobrar a Clientes, los cuales son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(c) Otros pasivos financieros

Representan las cuentas por pagar a Proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

3.2.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

b) Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

c) Medición posterior

i) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Corresponden a Certificados de Depósito, que en lo posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta intereses ganados del rubro "Otros egresos, e ingresos, neto" cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su cobro.

ii) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

(Véase página siguiente).

Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes y servicios en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro correspondiente.

iii) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, medidos a su costo amortizado.

3.2.3 Baja de activos y pasivos financieros.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivo expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

3.2.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición más otros cargos relacionados con la importación.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos no estén dañados, o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente.

El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

(Véase página siguiente).

3.4 Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros e identificado que no existe evidencia de deterioro significativa.

3.5 Activo Fijo

a) Reconocimiento y medición

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Los Mobiliarios y equipos se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en Activos fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

(Véase página siguiente)

b) Depreciación

La depreciación de activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de Mobiliarios y equipos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

Equipos de Andamios mantenidos bajo arrendamiento operativo	10 años	10%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 años	10%
Maquinaria y equipos	10 años	10%
Equipos de computación	3 años	33%
Vehículos	5 años	20%

c) Activos mantenidos bajo arrendamiento operativo

Se deprecian por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos.

d) Retiro o venta de Activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.6 Propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se valorizan al costo al reconocimiento inicial y posteriormente al costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

El costo de activos construidos por la propia Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

(Véase página siguiente).

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedad, planta y equipo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

3.7 Activos Intangibles

Activos Intangibles adquiridos de forma separada

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

3.8 Impuesto a la renta

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% sobre utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%.

(Véase página siguiente).

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% sobre utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta pasivo se pague. Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

3.9 Beneficio sociales

3.9.1 Beneficio de corto plazo

Se registran en el rubro "beneficios sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado y otros resultados integrales y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades. El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga

(Véase página siguiente).

ii)	Fondos de Reserva. Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
iii)	Décimo tercer y décimo cuarto sueldo. Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.9.2 Beneficios de largo plazo

Subsalud patronal y desahucio (no fondeados)

El costo de estos beneficios definidos establecidos por la leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés del 7.46% (2016: 4.14% Tasa de Bonos Americanos). Esta tasa de descuento se determina utilizando la tasa de bonos del Gobierno publicados por el Banco Central que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento. Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Además el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, de acuerdo a modificaciones de la Sección 28, se cargan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intencional o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

(Véase página siguiente).

3.10 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.11 Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbre que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

3.12 Arrendamientos

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

3.13 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Ventas de bienes

Se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

(Véase página siguiente).

Prestación de Servicios

Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios de servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre viene vendidos en el pasado; y,
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

3.14 Reserva Legal

Reserva Legal. La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

a) Ambiente de administración de riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

(Véase página siguiente).

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones. La administración monitorea el cumplimiento de la política y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo apropiado respecto de los riesgos a los que se les enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de crédito

La Compañía es responsable de la gestión y análisis de riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecer los plazos y condiciones de pagos habituales. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas por cobrar clientes y las transacciones acordadas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad. El control de riesgo establece la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. La Compañía tiene por política de venta que las prendas comercializadas localmente son retiradas por los clientes directamente en el local, en su mayoría de contado, través de tarjetas de crédito. En caso de las ventas al por mayor la compañía asume el traslado de la mercadería a las bodegas de sus clientes, esta mercadería se encuentra asegurada.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre la necesidad de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos y vencimiento de deudas) y las fuentes de los mismos. La Compañía mantiene sus recursos monetarios en el corto plazo, de tal forma que pueda cumplir sus obligaciones por la operación de sus actividades. En caso de ser requerido flujo adicional, la Compañía cuenta con el apoyo de los créditos ofrecidos por las instituciones bancarias donde mantiene sus cuentas.

d) Riesgo de mercado

1. Riesgo de precio de venta

Los productos y servicios que comercializan SERDIDYV S.A. SERVICIOS DE DIALISIS, DISTRIBUCIÓN Y VENTAS se tratan a valor de mercado, los precios se rigen por el mercado nacional, como consecuencia de la oferta y demanda existente a lo largo de un periodo económico.

(Véase página siguiente).

e) Riesgo de operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos de importación y comercialización, el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía.

El cumplimiento de las normas de la compañía de las normas de la Compañía está respaldado por un programa de revisiones periódicas efectuadas por la Administración y Auditoría Externa.

4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total.

La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo obligaciones financieras corrientes, cuentas por pagar proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
Total deudas con terceros	1.338.992	1.896.838
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(255.752)	(530.466)
Deuda neta	1.083.240	1.366.372
Total patrimonio	839.113	747.855
Ratio de apalancamiento	1.25%	1.82%

(Véase página siguiente).

El ratio de endeudamiento es resultado, fundamentalmente, del financiamiento con proveedores locales y con terceros.

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital.

La Junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

6. INSTRUMENTO FINANCIEROS

6.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Al 31 de diciembre del 2017		Al 31 de diciembre del 2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	255.752	-	530.466	-
Cuentas por cobrar	1.539.491	-	1.839.218	-
Total activos financieros	<u>1.795.243</u>	<u>-</u>	<u>2.369.684</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros				
Obligaciones financieras	52.249	190.447	100.000	190.000
Cuentas por pagar	1.079.320	122.511	1.499.631	-
Total pasivos financieros	<u>1.131.569</u>	<u>312.958</u>	<u>1.599.631</u>	<u>190.000</u>

6.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).

(Véase página siguiente).

- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el valor en libros de cuentas por cobrar y pagar comerciales, otras cuentas por cobrar y pagar, y el efectivo y equivalente de efectivo se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos. En relación a los préstamos con entidades financieras, éstos se presentan a su costo amortizado que es equivalente a su valor razonable, pues devengan tasas de interés de mercado.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	2017	2016
Al 31 de diciembre del		
Efectivo en Caja	75.860	2.394
Depósitos en cuentas corrientes		
Banco del Pacífico S.A.	179.893	516.875
Banco Internacional S.A.	255.752	530.466

(1) Comprende al efectivo disponible que no devenga intereses. Véase además Nota 3.1.

7. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
Servicio de Hemodialisis	865.638	1.517.643
Servicio de Dialisis Peritoneal	339.638	80.585
	1.205.277	1.598.228

Corresponden a los servicios realizados por la Compañía. Conforme se menciona en la Nota 3, la Administración de la Compañía considera bajo el riesgo de crédito de sus cuentas por cobrar – clientes.

(Véase página siguiente).

SERDIDYV S.A.
SERVICIOS DE DIÁLISIS, DISTRIBUCIÓN Y VENTAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

A continuación se muestra un análisis de antigüedad de los saldos de los clientes locales al cierre de cada año:

	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
Por vencer	1.064.693	948.370
Vencidas	33.488	318.466
1 a 30 días	3.958	245.623
31 a 60 días	2.756	2.413
61 a 90 días	111	-
91 a 120 días	100.271	83.356
Más de 120	1.205.277	1.598.228

8. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición:

Retenciones en la Fuente Impuesto a la Renta (1)

	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
	133.711	54.970
	133.711	54.970

(1) Estos valores se compensan anualmente con el Impuesto a la Renta Causado. Véase además Nota 17.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

Porción Corriente
Anticipo a Proveedores (1)
Garantías
Seguro pagado por anticipado
Anticipo a Trabajadores
Porción no Corriente
Propiedades de Inversión (2)

	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
	88.144	78.567
	8.700	3.000
	927	12.717
	-	95.211
	97.771	-
	69.561	69.561

- (1) Corresponden a proveedores de bienes y servicios y otros menores que se liquidan en el corto plazo y no generan intereses.
- (2) Corresponde a propiedades de inversión las cuales se mantienen en desarrollo por parte de la Compañía, se estima empezaran sus actividades en los periodos siguientes:

10. INVENTARIOS

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2016	Al 31 de diciembre del 2017
Inventario Insumos Terceros	34.414	47.210
Inventario de Medicamentos	21.588	21.713
Inventario de Protección Personal	855	1.125
Inventario de Insumos Dialisis Peritoneal	1.560	1.560
Inventario Otros	1.480	4.446
	<u>59.897</u>	<u>76.062</u>

- (1) Corresponde al stock de toda la mercadería diversa como: Insumos, medicamentos, vestimenta, distribuidos en cada uno de los centros médicos

El saldo del rubro no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de sus operaciones, menos los gastos de venta variables. Véase además Nota 3.3.

11. ACTIVO FIJO

Composición:

(Véase página siguiente).

SERDIDYV S.A.
SERVICIOS DE DIÁLISIS, DISTRIBUCIÓN Y VENTAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

- (3) Corresponden a préstamos para capital de trabajo, no tienen plazo definido de pago y no generan intereses.
- (4) Corresponden a dividendos por pagar a accionista, no tienen plazo definido de pago y no generan intereses.
- Durante los años 2017 y 2016 se han realizado las siguientes transacciones con partes relacionadas.

	Al 31 diciembre del 2017	% Respecto al Ingreso	Al 31 diciembre del 2016	% Respecto al Ingreso
Ingresos				
Sociedad de Hemodálisis Sochimod Cia. Ltda	11.500	0,32%	5.798	0,15%
Centro de Diálisis Dialicon S.A	-	0,00%	-	0,00%
Nipaseservicios Cia. Ltda	-	0,00%	44.132	1,16%
Dialvida Centro de Diálisis Cia. Ltda	-	0,00%	-	0,00%
Dialisis y Servicios Dialife S.A	-	0,00%	-	0,00%
Estados				
Sociedad de Hemodálisis Sochimod Cia. Ltda	-	0,00%	-	0,00%
Centro de Diálisis Dialicon S.A	6.233	0,23%	18.738	0,70%
Nipaseservicios Cia. Ltda	120.266	4,38%	106.394	3,95%
Dialvida Centro de Diálisis Cia. Ltda	-	0,00%	-	0,00%
Dialisis y Servicios Dialife S.A	-	0,00%	-	0,00%
	126.501	4,60%	126.133	4,65%

Remuneración personal clave de la gerencia.

La administración de la Compañía incluye como miembros claves a la Gerencia General.

La remuneración total por gestiones administrativas y dirección durante el año 2017 ascendió a US\$44.000 (2016: US\$34.000).

Actividades de las Relacionadas:

- **Sociedad de Hemodálisis Sochimod Cia Ltda:** Actividades de Consulta y tratamiento por médicos generalistas, especialistas y cirujanos.
- **Centro de Diálisis Dialicon S.A.:** Actividad de prestación de servicios profesionales en el área de administración, instalación, equipamiento, control, supervisión, desarrollo en general, toda la explotación comercial y funcionamiento de laboratorios clínicos.

(Véase página siguiente).

SERDIDYV S.A.
SERVICIOS DE DIÁLISIS, DISTRIBUCIÓN Y VENTAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

- **SerdidyvDP**: Subcentro de salud de Diálisis Peritoneal.
- **Dialvida Centro de Diálisis Cía Ltda**: Actividad de Consulta y tratamiento por médicos generalistas, especialistas y cirujanos en temas de diálisis.
- **Diallife y Servicios Diallife S.A.**: Actividades profesionales en el área de administración, instalación, equipamiento, control, supervisión, desarrollo, toda la explotación comercial y de funcionamiento de laboratorios clínicos, farmacias, droguerías, bolígrafos, clínicas médicas, quirúrgicas de reposo y en general, cualquier tipo de institución que acoge a las personas o animales con algún tipo de dolencia, o enfermedad.
- **Nipseservicios Cía. Ltda**: Actividades de Compra, venta, comercialización, distribución y elaboración de toda clase de productos e insumos médicos, farmacéuticos, implantes, prótesis, e insumos y artículos de ortopedia, ortesis y traumatología.

13. OBLIGACIONES BANCARIAS

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
Obligaciones Bancarias - Porción Corriente (1)	52.249	100.000
Obligaciones Bancarias - Porción a Largo Plazo. (1)	190.447	190.000

(1) A continuación detallamos un resumen de las obligaciones es el siguiente:

2017	Operación	Interés (días)	Inicio	Vencimiento	Corriente	Largo Plazo
Banco Internacional	140302353	9,61%	1800	16/12/2016	20/11/2021	52.249
						190.447
						190.447

SERDIDYV S.A.
SERVICIOS DE DIALISIS, DISTRIBUCIÓN Y VENTAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

14. CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Composición:

Proveedores Locales (1)

(1) A continuación su composición:

Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
900.739	1.186.937
900.739	1.186.937

Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
6.580	6.580
11.671	13.551
74.779	77.947
10.723	17.311
6.299	19.090
9.927	9.927
76.056	145.898
7.659	7.171
21.098	34.511
23.847	22.778
465.695	646.389
44.095	33.943
174	12.364
357	6.274
32.015	32.015
9.448	9.448
100.316	91.742
900.739	1.186.937

Advisors S.A.
AlexxiaPharma S.A.
Baxter Ecuador S.A.
Cega Internacional Traders S.A.
Corporación Magma Ecuador S.A.
Cosarcolouring Cia. Ltda.
Golden Farmacéutica
Iza Pila Fausto Rodrigo
Laboratorios Baquerizo S.A.
Leterago del Ecuador SA.
Nefrocontrol S.A.
Nipro Medical
Pardoner S.A.
RoddomnePharmaceutical S.A.
Romo Pico Edyson Medardo
Servicios Online S.A.S.
Otros Menores

Corresponde a saldos pendientes de pago a proveedores de bienes, suministros, materiales y servicios, dentro de un período comercial no mayor a 180 días y no devengan intereses.

15. IMPUESTOS POR PAGAR

Composición:

Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
Retención en la fuente de Impuesto a la renta	4.272
Retenciones en la fuente de IVA	1.117
11.694	5.389

Estos valores fueron cancelados dentro de los primeros 14 días del mes siguiente a través de Formularios 103 y 104 del Servicio de Rentas Internas.

16. PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
Décimo tercer sueldo	5.416
Décimo cuarto sueldo	10.489
Vacaciones	81.800
Participación a Trabajadores	7.309
Fondo de Reserva	4.217
109.232	109.232

Composición y movimiento:

Año 2017	Saldos al inicio	Provisiones y/o ajustes	Pagos	Saldos al final
Décimo tercer sueldo	2.989	43.668	41.241	5.416
Décimo cuarto sueldo	6.008	13.082	8.601	10.489
Vacaciones	76.287	41.555	36.042	81.800
Participación de los trabajadores	57.282	9.785	59.758	7.309
Fondo de Reserva	2.909	34.669	33.361	4.217
145.475	142.759	179.002	109.232	145.475

(Véase página siguiente).

17. IMPUESTO A LA RENTA

Año 2016				
Décimo tercer sueldo	1.770	28.218	26.998	2.989
Décimo cuarto sueldo	2.898	9.094	5.984	6.008
Vacaciones	56.758	34.003	14.475	76.287
Participación de los trabajadores	27.815	57.262	27.815	57.282
Fondo de Reserva	3.584	34.830	35.484	2.909
	<u>92.804</u>	<u>163.426</u>	<u>110.756</u>	<u>145.475</u>
Saldos al	Inicio	Provisiones	Pagos	Saldos al
		y/o ajustes		final

a) Impuesto a la renta reconocido en resultado del año

El anticipo de impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales separado se compone de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
12.237	69.190
12.237	69.190
<u>12.237</u>	<u>69.190</u>

b) Conciliación contable-tributaria -

A continuación se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre la renta del año terminado el 31 de diciembre:

(Véase página siguiente).

SERDIDYV S.A.
SERVICIOS DE DIALISIS, DISTRIBUCIÓN Y VENTAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
Composición:		
Utilidad (Pérdidas) antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta	48.729	381.879
Participación de los trabajadores en las utilidades	(7.309)	(57.282)
	41.420	324.597
(+) Gasto no deducibles locales	14.202	11.571
(-) Otras Rentas Exentas	-	-
(-) Deduciones Adicionales	-	(21.667)
(-) Amortización de Pérdidas Tributarias de Años Anteriores	55.622	314.501
Saldo (Pérdida) Utilidad gravable	22%	22%
Tasa impositiva	12.237	69.190
Total Impuesto causado (1)	(16.879)	(25.030)
(-) Anticipo de impuesto a la renta	16.879	25.030
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	(81.995)	(68.524)
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio	(51.716)	(52.383)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(116.832)	(51.716)
Saldo a favor del cliente (Impuesto a Pagar)		

(1) Includo en el rubro de Impuesto a la Renta en el Estado de Situación Financiera 2017.

c) Tasa efectiva

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las tasas efectivas del impuesto a la renta fueron:

	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a la renta	41.420	324.597
Impuesto a la renta	12.237	69.190
	29,64%	21,32%

d) Impuesto Diferidos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

(Véase página siguiente)

Año 2017			
Activos por impuestos diferidos	2.740	Saldo al inicio del año	2.740
Diferencia temporaria:	195	Reconocido en Resultados	(2.740)
Provisiones de Jubilación Patronal	(195)	Saldo al fin del año	-
Provisiones de Desahucio	-		
Total impuestos diferidos, (neto)	2.935		
Año 2016			
Activos por impuestos diferidos	2.740	Saldo al inicio del año	2.740
Diferencia temporaria:	195	Reconocido en Resultados	-
Provisiones de Jubilación Patronal	(195)	Saldo al fin del año	2.740
Provisiones de Desahucio	-		
Total impuestos diferidos, (neto)	2.935		

(1) Mediante Decreto Ejecutivo No. 1180 publicado en el Registro Oficial No. 727 de Junio 19 de 2014, se considera que los activos por impuestos diferidos originados en las provisiones de jubilación patronal y desahucio, no serán deducibles en ejercicios futuros. La administración consideró que no se producirán beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales relacionadas a la Jubilación Patronal y Desahucio, por tal motivo decidió revertirlos contra los resultados.

Otros asuntos -

Ley para Impulsar la reactivación Económica del Ecuador. Mediante un decreto de la Asamblea Nacional el 1 de noviembre del 2017 se realizaron ajustes en las reformas en el ámbito tributario, financiero, productivo y otros. Las Principales reformas tributarias son las siguientes:

REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

- Exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas que inicien su actividad a partir del 30 de diciembre del 2017, durante tres años desde el primero que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en procesos productivos.
- Rebaja de 3 puntos porcentuales a la tarifa de impuesto a la renta a favor de las micro y pequeñas empresas y de las Sociedades exportadoras habituales, siempre que estas últimas mantengan o incrementen el empleo

(Véase página siguiente).

REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA

- Incremento del impuesto a la renta para las empresas del 22% al 25%, excepto para micro y pequeñas empresas, y exportadoras.
- La tarifa del impuesto a la renta se incrementa en 3 puntos porcentuales (28%) para las sociedades que cuenten con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.
- Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Estas tarifas aplicarán cuando se incumpla la obligación de reportar la participación de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.
- El beneficio tributario de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, por reinversión de utilidades del ejercicio, solamente aplica para las sociedades: a) exportadores habituales, b) dedicados a la producción de bienes (incluido sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional y c) de turismo receptivo.

- El beneficio de reducción del impuesto a la renta por la reinversión de utilidades en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico (10% en el territorio del conocimiento, 8% en otros espacios del conocimiento y 6% para el resto de los actores), únicamente aplica a sociedades productoras de bienes, sobre el monto reinvertido y las condiciones que determine el reglamento.
- Para efecto del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta se excluirá de los rubros correspondiente a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y de patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivo que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios, eliminando con ellos los gastos por mejora de la masa salarial.

- La bancarización es obligatoria a partir de pagos de US\$ 1,000 para efecto de la deducibilidad del costo o gasto, así como para el derecho a crédito tributario IVA.
- Agrega como gastos no deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no al impuesto a la renta. Lo señalado sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el pago de los mencionados rubros, eliminando la obligación legal de establecer las provisiones con base en estudios actuariales respecto de trabajadores que hayan cumplido 10 años de labores en la misma empresa.

(Véase página siguiente).

- Eliminación del impuesto a las tierras rurales, también se elimina como consecuencia de aquello, el crédito tributario por este impuesto para el pago del impuesto a la renta único para actividades del banano.
- Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas SRI la información sobre su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o ingresos, el valor que sea mayor, por el mes o fracción de mes de retraso, sin que supere el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos según corresponda.

REFORMAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

- Para determinar el factor proporcional de crédito tributario IVA se consideraran las ventas con tarifa 12% más exportaciones más ventas de paquetes de turismo receptivo más ventas directas de bienes y servicios con tarifa 0% a exportadores mas ventas de cocinas de uso doméstico eléctricas y de inducción incluidas las que tengan horno eléctrico), ollas de uso doméstico para inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico (incluida duchas eléctricas) dividido para el total de ventas.
- Se elimina la devolución del 1% del IVA pagado por el consumidor final de bienes o servicios, mediante tarjetas de débito, de prepago y de crédito. El SRI podrá establecer excepciones o exclusiones a la retención del IVA en las transacciones con medios de pago electrónicos, respecto de aquellos contribuyentes que no sobrepasen el monto de las ventas anuales previsto para microempresas, en ventas individuales menores a 0,26 salarios básicos unificados de conformidad con lo que establezca el Reglamento.

REFORMAS AL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)

- Devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) pagado por los exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de incorporar en procesos productivos de bienes que exporte, en la parte que no sean utilizados como crédito tributario del impuesto a la renta.
- La exención del ISD en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP no será aplicable en los casos en lo que el receptor del pago este domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la administración tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016: Mediante decreto No. 1001, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 17 de abril del 2016, se expidió la Ley Solidaria en donde se establecieron una serie de contribuciones para financiar la reconstrucción del desastre provocado por el terremoto del 16 de abril del 2016, en Manabí y Esmeraldas.

(Véase página siguiente).

Las contribuciones solidarias se aplicaron sobre las remuneraciones, sobre el patrimonio, sobre las utilidades y sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior. A continuación se contemplan las principales contribuciones:

- El IVA que subió de 12% a 14% aplicó desde el 1 de junio, por un año. A partir de 1 de julio del 2017, se aplicó nuevamente la tasa del 12% de IVA.
- La Ley estableció que al usar dinero electrónico habrá una devolución de cuatro puntos del IVA.
- Aporte de un día de sueldo por uno y hasta ocho meses, dependiendo del salario percibido en una remuneración igual o superior a los \$ 1.000.
- Entrega del 3% de utilidades a empresas con relación al período 2015.
- El 0,9% de contribución patrimonial a las personas que tengan un millón o más de patrimonio.
- Los bienes inmuebles existentes en el Ecuador que pertenezcan de manera directa a firmas "offshore" deberán pagar 1,8% del valor catastral del año 2016.
- Se exonera del pago de las cuotas del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), generadas hasta el 31 de diciembre de 2016, a los contribuyentes cuyo domicilio tributario principal se encuentre en Manabí, Muisne y otras circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan mediante Decreto. Para el 2017, las cuotas se reducen a la mitad.
- La norma estableció exenciones aduaneras y del impuesto a la salida de divisas para importaciones que se hagan en las zonas afectadas.
- Las nuevas inversiones en Manabí, Muisne y las circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan por Decreto están exoneradas del pago del impuesto a la Renta por cinco años.

Precios de Transferencias: Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RC, 511 del viernes 29 de mayo del 2015, establece se prepare y remita un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo).

En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones; es decir, que la compañía no se encuentra obligada a presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni tampoco el Informe de Precios de Transferencia.

Ley Orgánica de Incentivos y Prevención del Fraude Fiscal: Mediante decreto No 539, publicado en el Registro Oficial No. 407 el 29 de diciembre del 2014, se expidió el "Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal", mediante el cual, se establecieron entre otras las siguientes reformas al Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

(Véase página siguiente).

- Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
 - Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
 - Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
 - Condiciones para la deducibilidad de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
 - Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
 - Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.
 - Límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones.
 - Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
 - Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
 - Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraisos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
 - Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
 - Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
 - Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.
- La Compañía se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicancias e impactos en sus estados financieros.

18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
Obligaciones con el IESS (1)	32.379	19.878
Ahorro Personal	2.490	2.999
Sueldo por Pagar	56.137	854
Otras cuentas por Pagar	14.758	13.694
	<u>105.764</u>	<u>37.425</u>

(1) Estos valores fueron cancelados dentro de los primeros quince días del mes siguiente.

19. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

El saldo de la provisiones para jubilación patronal al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuariamente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2017 y 2016 que se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Jubilación Patronal		Desahucio	
Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
86.321	109.927	36.190	34.521
122.511	144.448		

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

Al 31 de diciembre del 2017		Al 31 de diciembre del 2016	
Tasa de descuento	7,69%	Tasa de descuento	4,14%
Tasa de Incremento Salarial	2,50%	Tasa de Incremento Salarial	3,00%
Tasa de Incremento de Pensiones	N/A	Tasa de Incremento de Pensiones	N/A

Jubilación Patronal

Los importes reconocidos en los resultados y en los otros resultados integrales de estos planes de beneficios sociales, son:

Al 31 de diciembre del 2017		Al 31 de diciembre del 2016	
Costo del servicio	31.773	24.692	(8.195)
Costo de servicios pasado por modificaciones al plan	4.557	3.552	
Gasto por interés neto	36.330	20.049	
Partidas reconocidas en resultados	(58.409)	4.326	
Remedición del pasivo por beneficios definidos neto	1.183	4.062	
Pérdida (ganancia) actuarial por cambio supuesto financiero	(57.226)	8.388	
Pérdida (ganancia) actuarial que surgen de ajustes pasados	(20.896)	28.437	
Partidas reconocidas en otros resultados integrales			
Total			

(Véase página siguiente).

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo:

	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	109.927	81.490
Costo laboral del servicio actual	31.773	24.692
Costo por intereses	4.557	3.552
Pérdida (ganancia) actuarial por cambio supuesto financiero	(58.409)	4.326
Pérdida (ganancia) actuarial que surgen de ajustes pasados	1.183	4.062
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(2.710)	(6.195)
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	86.321	109.927

Análisis de sensibilidad.

Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron en base a los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

Si la tasa de descuento disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$7.584 (2016: US\$11.691); si la tasa de descuento aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$6.935 (2016: US\$10.519).

Si el incremento en el salario previsto aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$7.946 (2016: US\$11.767); si el incremento en el salario previsto disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$7.306 (2016: US\$10.679).

Bonificación por Desahucio

Los importes reconocidos en los resultados y en los otros resultados integrales de estos planes de beneficios sociales, son:

(Véase página siguiente).

SERDIDYV S.A.
SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, DISTRIBUCIÓN Y VENTAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2017		Al 31 de diciembre del 2016	
Costo del servicio:			
Costo laboral del servicio actual		8.111	
Gasto por interés neto		1.250	
Partidas reconocidas en resultados		9.361	
Remedición del pasivo por beneficios definidos neto:			
Pérdida (ganancia) actuarial por cambio supuesto financiero		(17.834)	
Pérdida (ganancia) actuarial que surgen de ajustes pasados		13.671	
Partidas reconocidas en otros resultados integrales		(4.163)	
Total		5.682	
		10.281	

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo:

Al 31 de diciembre del 2017		Al 31 de diciembre del 2016	
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos		34.521	
Costo laboral del servicio actual		8.321	
Costo por intereses		1.424	
Pérdida (ganancia) actuarial por cambio supuesto financiero		(17.834)	
Pérdida (ganancia) actuarial que surgen de ajustes pasados		13.671	
(Beneficios Pagados)		(4.272)	
Otros ajustes actuariales		360	
Saldo final de la obligación por beneficios definidos		36.191	
		34.521	

Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron en base a los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

Análisis de sensibilidad.

Si la tasa de descuento disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$1.541 (2016: US\$3.710); si la tasa de descuento aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$1.413 (2016: US\$3.338).

Si el incremento en el salario previsto aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$1.709 (2016: US\$3.734); si el incremento en el salario previsto disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$1.581 (2016: US\$3.388).

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social está representado por US\$100.000 (2016: US\$100.000) acciones ordinarias y nominativas por el valor de US\$1 dólar cada una.

Accionistas	Acciones	Valor	Porcentaje
Alvarado Heras Janet del Consuelo	2.000	2.000	20%
Becerra Guerra Rafael Humberto	2.000	2.000	20%
Condoy Chica Amanda del Consuelo	2.000	2.000	20%
Espin Cunha Marcelo Antonio	2.000	2.000	20%
Rocha Diaz Jessica Ninfa	2.000	2.000	20%
	10.000	10.000	100%

21. GANANCIA POR ACCIÓN

La Utilidad por acción común por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio entre el número promedio ponderado de las acciones comunes en circulación.

A continuación, se muestra la utilidad por acción:

	Unidad por Acción
Al 31 de diciembre del 2017	
Resultado	Integral 29 183
Promedio	Ponderado 100 000
Utilidad por	Acción 0.29
Resultado	Integral 255.407
Promedio	Ponderado 100 000
Pérdida por	Acción 2.55
Al 31 de diciembre del 2016	

El cálculo del promedio ponderado por acción al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se presenta a continuación:

Ejercicio 2017				
Saldo al 1 de enero del 2017				
Saldo al 31 de diciembre del 2017				
<u>Acción en</u>	<u>Circulación</u>	<u>Cálculo de</u>	<u>Acciones</u>	<u>Días de</u>
				<u>Vigencia</u>
				<u>Promedio</u>
100.000	100.000	100.000	365	100.000
100.000	100.000	100.000	365	100.000
Saldo al 1 de enero del 2016	Saldo al 1 de enero del 2016	Saldo al 1 de enero del 2016	365	100.000
Saldo al 31 de diciembre del 2016	Saldo al 31 de diciembre del 2016	Saldo al 31 de diciembre del 2016	365	100.000

22. INGRESOS OPERACIONALES

Composición:

	2017		2016	
	Al 31 de diciembre del		Al 31 de diciembre del	
Servicio de Hemodialis	2.731.784	75%	2.817.079	74%
Servicios de Diálisis Peritoneal	911.227	25%	995.133	26%
Servicios Generales	200	0%	311	0%
Ventas Locales	2.516	0%	2.771	0%
	<u>3.645.727</u>	<u>100%</u>	<u>3.815.293</u>	<u>100%</u>

23. COSTOS DE VENTAS

Composición:

	2017		2016	
	Al 31 de diciembre del		Al 31 de diciembre del	
Costos de Ventas	2.748.713	100%	2.690.370	100%
	<u>2.748.713</u>	<u>100%</u>	<u>2.690.370</u>	<u>100%</u>

24. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Composición:

Generales de Administración (1)	754.765	92%	538.064	68%
Participación a Trabajadores en las Utilidades	7.309	1%	57.282	7%
Depreciaciones	29.819	4%	25.896	3%
Gastos de Venta	3.320	0%	2.717	0%
Otros Gastos	23.117	3%	166.703	21%
	<u>818.330</u>	<u>100%</u>	<u>790.661</u>	<u>100%</u>

(Véase página siguiente).

(1) Corresponden a valores por concepto Gastos Administrativos por US\$459,308 (2016: US\$351,854), Honorarios y Servicios a Terceros por US\$172,789 (2016: US\$148,144), Servicios Básicos, Correspondencia y otros por US\$40,581 (2016: US\$28,466), Arrendamientos por US\$156 (2016: US\$2,230), y Gastos Mantenimientos y Materiales por US\$81,931 (2016: US\$40,496).

25. GASTOS FINANCIEROS.

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
Gastos Bancarios	4.250	1.279
Intereses Prestamos	24.022	2.747
Costo Financiero	-	4.803
	<u>28.273</u>	<u>8.830</u>

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (30 de Marzo del 2018) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

27. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF para PYMES de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 28 de marzo del 2018 del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.
